

TJA-UP-017/2018.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO**

Fecha de presentación de la solicitud: **22/01/2018 21:54**

Número de Folio: **00146318**

Nombre o denominación social del solicitante: **Victor Lopez Lopez**

Información que requiere: **Copia en versión electrónica del número de juicios resueltos por ciudadanos contra autoridades estatales y municipales, lo anterior del año 2012 al año 2018, desglosado por año, autoridad responsable y sentido de la resolución.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **14/02/2018**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que

deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **30/01/2018**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **26/01/2018** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

Nº. EXPEDIENTE: TJA-UT-017/2018
Nº. DE FOLIO: 00146318

ACUERDO: Información disponible.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, A TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

ANTECEDENTES

Esta Unidad de Transparencia, con fecha veintidós de enero de dos mil dieciocho, recibió **vía, PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, solicitud realizada por la persona que dice llamarse Victor Lopez Lopez, con número de **folio 00146318 a las 21:54 horas** en la cual solicitó lo siguiente:

“...Copia en versión electrónica del número de juicios resueltos por ciudadanos contra autoridades estatales y municipales, lo anterior del año 2012 al año 2018, desglosado por año, autoridad responsable y sentido de la resolución. ...” (Sic).

CONSIDERANDO

PRIMERO: Esta Unidad de Acceso a la Información, es competente de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 25 fracción II, 49, 50 fracciones III, XI y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para conocer y tramitar la presente solicitud. -----

SEGUNDO.- Mediante oficios números **TJA-UT-026/2018, TJA-UT-027/2018, y TJA-UT-028/2018**, de fecha veintitrés de enero de dos mil dieciocho, esta Unidad de Transparencia en base al **Artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, le solicito a los enlaces de las salas unitarias la información requerida por el interesado de acuerdo a sus competencias y atribuciones.- -



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

TERCERO.- Mediante oficios números **TJA-031/2018, TCA-S-2-039/2018, Escrito Sala Tres s/n, y TJA-S4-029/2018** de fechas **veintinueve y treinta de enero de dos mil dieciocho**, las salas unitarias de este órgano Jurisdiccional, dieron contestación a lo peticionado de conformidad con la información generada a sus competencias y atribuciones. Documentos que se anexan al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.

No se omite manifestar que el artículo 6 último párrafo de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco establece que la Información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.

CUARTO.- Hágasele saber al solicitante que de conformidad con el artículo **148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, puede interponer por si o a través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los **quince días hábiles** siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a las Información Pública, en caso de no estar conforme con el mismo. - - - - -

Por lo expuesto y fundado, téngase por atendida la solicitud hecha por el interesado Víctor Lopez Lopez, en los términos del considerando **tercero** de este proveído. - - - - -

Notifíquese por **vía electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT**, de conformidad con el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - -

Publíquese el presente acuerdo en el portal de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, tal y como lo prevé la **fracción XLIX, del artículo 76** de la Ley de la materia. - - - - -

Así lo firma la **M.D. María Elvia Morán Peralta, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales** del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. - - - -


TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Deuse



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
23 ENE 2018

Villahermosa, Tabasco 23 de enero de 2018.

OFICIO: TJA-UT-026/2018.

ASUNTO: Se solicita información

PRIMERA SALA UNITARIA
LIC. JORGE VILLEGAS BAUTISTA.
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA Y ENLACE DE LA PRIMERA SALA.
EDIFICIO.

De conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de folio **00146318** de la persona que dice llamarse **Victor Lopez Lopez**, quien solicita a este Órgano Jurisdiccional se le proporcione: **"...Copia en versión electrónica del numero de juicios resueltos por ciudadanos contra autoridades estatales y municipales, lo anterior del año 2012 al año 2018, desglosado por año, autoridad responsable y sentido de la resolución..."(Sic)**; Tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, relacionada con lo petitionado y que se encuentre en los archivos de esa Sala, por el término de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito, apercibiéndole que en caso omiso, se procederá al trámite del artículo 52 de la Ley de la materia.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ELVIA MORÁN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Ccp.- Lic. José Alfredo Celorio Méndez. Magistrado Presidente. Para su conocimiento.

Ccp.- Lic. Walter H. Zapata Garrido.- Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

Oficio No. TJA-031/2018
Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tabasco; a 30 de Enero de 2018.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. María Elvia Moran Peralta
Titular de la Unidad de Transparencia.
P r e s e n t e .

En atención a su oficio número TJA-UT-026/2018, remito a usted, copia en versión electrónica e impresa del número de juicios resueltos contra autoridades estatales y municipales del año dos mil doce (2012) al año dos mil diecisiete (2017), desglosados por autoridades responsables y sentido de las sentencias, por lo que respecta al año 2018, aun no se ha emitido resolución alguna.

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.



A t e n t a m e n t e

Lic. Jorge Villegas Bautista
Secretario de Estudio y Cuenta de la
Primera Sala.

AÑO 2012

JUICIOS RESUELTOS	156	
SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES	LEGALIDAD DEL ACTO	06
	ILEGALIDAD DEL ACTO	58
	SOBRESEIMIENTO	24
	NULIDAD	68

AUTORIDADES RESPONSABLES

Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado. -
Director de Prestaciones Socioeconómicas del Instituto de Seguridad Social del Estado.-
H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco. -
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huimanguillo.-
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco. -
Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado. -
Director General de la Policía Estatal de Caminos en el Estado. -
Jefe del Departamento de Infracciones de la Policía Estatal de Caminos.
H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco.
Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas del Municipio de Huimanguillo, Tabasco. -
Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Centro, Tabasco. -.
Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado. -
Director General del Instituto de Vivienda del Estado. -
Director de Seguridad Pública del Municipio de Centla, Tabasco.-
Secretario de Administración y Finanzas del Estado. -
Secretaría de Educación del Estado. -
Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco. -
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. -
Receptoría de Rentas del Municipio de Centro. -
Coordinador de Reglamento del Municipio de Jalapa, Tabasco. -
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. -
Procurador Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado.
Titular de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.-
Dirección del Colegio de Bachilleres de de Tabasco.-
Dirección del Trabajo y Previsión Social del Estado. -
Ayuntamiento de Municipio de Emiliano, Zapata -.
Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca del Estado. -
Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco. -
Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado.
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco. -
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco. -
Procurador General de Justicia del Estado. -
Presidente Municipal de Centla, Tabasco.
Presidente Municipal de Teapa, Tabasco. -
Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado. -
Director de Servicios de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro, Tabasco.
Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco. -

AÑO 2013

JUICIOS RESUELTOS	93	
SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES	Legalidad del Acto	71
	Ilegalidad del Acto	6
	Sobreseimientos	16
	Incompetencias	1

AUTORIDADES RESPONSABLES

Instituto de Seguridad Social del Estado.
Director de Prestaciones Socioeconómicas del Instituto de Seguridad Social del Estado.
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
Director General de la Policía Estatal de Caminos en el Estado.
Jefe del Departamento de Infracciones de la Policía Estatal de Caminos.
Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Centro, Tabasco.
Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado.
Secretaría de Educación del Estado.
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.
Receptoría de Rentas del Municipio de Centro.
Dirección del Trabajo y Previsión Social del Estado.
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado.
H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco.
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco.
Procurador General de Justicia del Estado.
H. Ayuntamiento Constitución del Municipal de Centla, Tabasco.
H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco.
Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro, Tabasco.
Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco.
H. Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, Tabasco.
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.
Secretario de Gobierno del Estado.
Coordinador General de Mercados del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Director de Finanzas del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco.
Coordinador de la Unidad de Alcoholes de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
Secretaría de Salud del Estado.

AÑO 2014

JUICIOS RESUELTOS	51	
SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES	LEGALIDAD DEL ACTO	1
	ILEGALIDAD DEL ACTO	44
	SOBRESEIMIENTOS	6

AUTORIDADES RESPONSABLES

Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado.
Director de Prestaciones Socioeconómicas del Instituto de Seguridad Social del Estado.
Director Jurídico del Instituto de Seguridad Social del Estado.
Director General de la Policía Estatal de Caminos.
Jefe del Departamento de Infracciones de la Policía Estatal de Caminos.
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco.
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco.
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco.
Director de Tránsito Municipal de Cárdenas, Tabasco.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
Director de Tránsito Municipal de Comalcalco, Tabasco.
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Teapa, Tabasco.
Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Centro, Tabasco.
Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado.
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.
Secretario de Administración y Finanzas del Estado.
Procurador Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado.
Subdirector de Gestión Protección Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
Colegio de Bachilleres del Estado.
Procurador General de Justicia del Estado.
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro, Tabasco.

AÑO 2015

JUICIOS RESUELTOS	32	
SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES	LEGALIDAD DEL ACTO	0
	ILEGALIDAD DEL ACTO	31
	SOBRESEIMIENTOS	1
AUTORIDADES RESPONSABLES		
Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado.		
Director de Prestaciones Socioeconómicas del Instituto de Seguridad Social del Estado.		
Director Jurídico del Instituto de Seguridad Social del Estado.		
Director General de la Policía Estatal de Caminos.		
Jefe del Departamento de Infracciones de la Policía Estatal de Caminos.		
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.		
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco.		
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco.		
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.		
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.		
H. Ayuntamiento del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.		
Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado.		
Colegio de Bachilleres del Estado.		
Secretaría de Salud del Estado.		
Secretaría de Contraloría del Estado.		

AÑO 2016

JUICIOS RESUELTOS	17	
SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES	LEGALIDAD DEL ACTO	0
	ILEGALIDAD DEL ACTO	04
	SOBRESEIIMIENTOS	0
	NULIDAD	01
	CONDENA	12

AUTORIDADES RESPONSABLES

Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado. -
Director de Prestaciones Socioeconómicas del Instituto de Seguridad Social del Estado.-
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco. -
Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado. -
Director General de la Policía Estatal de Caminos en el Estado. -
Jefe del Departamento de Infracciones de la Policía Estatal de Caminos.
Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Centro, Tabasco. -.
Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado. -
Secretario de Administración y Finanzas del Estado. -
Secretaría de Educación del Estado. -
Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco. -
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. -
Receptoría de Rentas del Municipio de Centro. -
Coordinador de Reglamento del Municipio de Jalapa, Tabasco. -
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. -
Procurador Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado.
Titular de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.-
Dirección del Colegio de Bachilleres de de Tabasco.-
Dirección del Trabajo y Previsión Social del Estado. -
Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado.
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco. -
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco. -
Procurador General de Justicia del Estado. -
Presidente Municipal de Centla, Tabasco.
Presidente Municipal de Teapa, Tabasco. -

AÑO 2017

JUICIOS RESUELTOS	19	
SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES	LEGALIDAD DEL ACTO	01
	ILEGALIDAD DEL ACTO	07
	SOBRESEIMIENTOS	02
	NULIDAD	0
	CONDENA	09

AUTORIDADES RESPONSABLES

Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado. -
Director de Prestaciones Socioeconómicas del Instituto de Seguridad Social del Estado.-
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuauacán, Tabasco. -
Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado. -
Director General de la Policía Estatal de Caminos en el Estado. -
Jefe del Departamento de Infracciones de la Policía Estatal de Caminos.
Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Centro, Tabasco. -.
Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado. -
Secretario de Administración y Finanzas del Estado. -
Secretaría de Educación del Estado. -
Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco. -
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. -
Receptoría de Rentas del Municipio de Centro. -
Coordinador de Reglamento del Municipio de Jalapa, Tabasco. -
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. -
Procurador Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado.
Titular de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco.-
Dirección del Colegio de Bachilleres de de Tabasco.-
Dirección del Trabajo y Previsión Social del Estado. -
Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado.
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco. -
H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco. -
Procurador General de Justicia del Estado. -
Presidente Municipal de Centla, Tabasco.
Presidente Municipal de Teapa, Tabasco. -



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

Beise

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco 23 de enero de 2018.

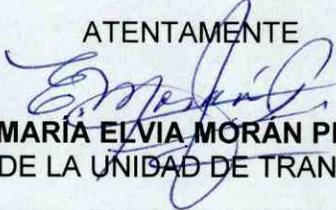
OFICIO: TJA-UT-027/2018.

ASUNTO: Se solicita información

**LIC. MARIANA SANCHEZ TORRES.
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA
Y ENLACE DE LA SEGUNDA SALA.
EDIFICIO.**

De conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de **folio 00146318** de la persona que dice llamarse **Victor Lopez Lopez**, quien solicita a este Órgano Jurisdiccional se le proporcione: **"...Copia en versión electrónica del numero de juicios resueltos por ciudadanos contra autoridades estatales y municipales, lo anterior del año 2012 al año 2018, desglosado por año, autoridad responsable y sentido de la resolución..."(Sic)**; Tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, relacionada con lo petitionado y que se encuentre en los archivos de esa Sala, por el término de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito, apercibiéndole que en caso omiso, se procederá al trámite del artículo 52 de la Ley de la materia.

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA ELVIA MORÁN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
23 ENE 2018
SEGUNDA SALA UNITARIA

13:45hrs
Loreo

Ccp.- Lic. José Alfredo Celorio Méndez. Magistrado Presidente. Para su conocimiento.

Ccp.- Lic. Walter H. Zapata Garrido.- Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
 "2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

Oficio No. TCA-S-2-039/2018

Villahermosa, Tabasco; a 29 de enero de 2018.

Lic. María Elvia Moran Peralta
Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la
Información.
P r e s e n t e.



En respuesta a su oficio No. TJA-UT-027/2018, de fecha veintitrés de enero del presente año, mediante el cual solicita se informe **"...COPIA VERSION ELECTRONICA DEL NUMERO DE JUICIOS RESUELTOS POR CIUDADANOS CONTRA AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, LO ANTERIOR DEL AÑO 2012 AL 2018, DESGLOSADO POR AÑO, AUTORIDAD RESPONSABLE Y SENTIDO DE LA RESOLUCION..."**. Atento a lo anterior me permito anexar la siguiente tabla para mejor ilustración:

AÑO	AUTORIDADES RESPONSABLES	TOTAL JUICIOS RESUELTOS	SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES
2012	-AYUNTAMIENTOS DE LOS 17 MUNICIPIOS. -SECRETARIA SEGURIDAD PÚBLICA. -SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANAS. -SAS. -CEAS. -SERNAPAM. -SCT. -PEC. -SECRETARIA DE EDUCACION. -DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. -SECRETARIA DE GOBIERNO. -PODER EJECUTIVO. -SOTOP. -SECRETARIA DE SALUD. -SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO. -ISSET. -CATASTRO. -INSTITUTO REGISTRAL. -PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO. -SAPAET. -OSFE. -UPCHE.	104	CONCEDIDAS 67 NEGADAS 16 SOBRESIDAS 21

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
 "2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

	-ISSET. -CATASTRO. -INSTITUTO REGISTRAL. -FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. -SAPAET. -OSFE. -UPCHE.		
2016	-AYUNTAMIENTO DE LOS 17 MUNICIPIOS. -SECRETARIA SEGURIDAD PÚBLICA. -SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANAS. -SAS. -CEAS. -SERNAPAM. -SCT. -PEC. -SECRETARIA DE EDUCACION. -DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. -SECRETARIA DE GOBIERNO. -PODER EJECUTIVO. -SOTOP. -SECRETARIA DE SALUD. -SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO. -ISSET. -CATASTRO. -INSTITUTO REGISTRAL. -FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. -SAPAET. -OSFE. -UPCHE.	54	CONCEDIDAS 37 NEGADAS 6 SOBRESEIDAS 11
2017		0	0
2018		0	0

ahora bien respecto a la información que por este medio se remite es de indicarle que la misma también se encuentra publicada en la página electrónica del portal de transparencia de este Tribunal, en el que se encuentran subcarpetas de cada una de las salas que integran el Tribunal y la Secretaria General de Acuerdos.

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


Lic. Mariana Sánchez Torres
Enlace de la Unidad de Información de la
Segunda del T.J.A.

c.c.p. Archivo.



Deuse

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



Villahermosa, Tabasco 23 de enero de 2018.

OFICIO: TJA-UT-027/2018.

ASUNTO: Se solicita información

LIC. CARLOS ANTONIO CONTRERAS CRUZ.
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
Y ENLACE DE LA TERCERA SALA.
EDIFICIO.

De conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de folio **00146318** de la persona que dice llamarse **Victor Lopez Lopez**, quien solicita a este Órgano Jurisdiccional se le proporcione: **"...Copia en versión electrónica del numero de juicios resueltos por ciudadanos contra autoridades estatales y municipales, lo anterior del año 2012 al año 2018, desglosado por año, autoridad responsable y sentido de la resolución..."(Sic)**; Tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, relacionada con lo peticionado y que se encuentre en los archivos de esa Sala, por el término de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito, apercibiéndole que en caso omiso, se procederá al trámite del artículo 52 de la Ley de la materia.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ELVIA MORÁN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Ccp.- Lic. José Alfredo Celorio Méndez. Magistrado Presidente. Para su conocimiento.

Ccp.- Lic. Walter H. Zapata Garrido.- Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.



“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”.

Villahermosa, Tabasco, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, 30 de enero de 2018.

LIC. MARÍA ELVIA MORAN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



En cumplimiento al oficio TJA-UT-027/2018 de veintinueve de enero del presente año, signado por la Licenciada María Elvia Moran Peralta, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia del Estado de Tabasco, en atención a la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con el número de folio **00146318**, hecha por el recurrente de la persona que dice llamarse **Víctor López López**, quien solicita a este Órgano Jurisdiccional se le proporcione: **“Copia en versión electrónica del número de juicios resueltos contra autoridades estatales y municipales, lo anterior del año 2012 al 2018, desglosado por año, autoridad responsable y sentido de la resolución”**, en consecuencia, con fundamento artículo 6 párrafo IV, de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a dar contestación a dicha solicitud, en los siguientes términos:

2012

TOTAL DE JUICIOS RESUELTOS: 96

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, POLICIA ESTATAL DE CAMINOS, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, AYUNTAMIENTO DE CENTRO, AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UNIVERSIDAD DE LA CHONTALPA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL, AYUNTAMIENTO DE JALAPA, AYUNTAMIENTO DE PARAISO, AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, AYUNTAMIENTO DE TEAPA, SECRETARÍA DE SALUD, AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

SENTIDO DE LA SENTENCIA: NULIDAD LISA Y LLANA, NULIDAD PARA EFECTOS, SOBRESEIMIENTO, LEGALIDAD Y VALIDEZ, PRESCRIPCIÓN, SIN MATERIA, LA PARTE ACTORA NO PROBO SU ACCIÓN, ILEGALIDAD E INVALIDEZ DEL ACTO IMPUGNADO, RESULTÓ FUNDADO EL AGRAVIO HECHO VALER POR LA PARTE ACTORA, EL RECURSO RESULTÓ INFUNDADO, NULIDAD TOTAL, EL ACTOR NO ACREDITÓ SU LEGAL EXISTENCIA, EL ACTOR NO ACREDITÓ LAS NEGATIVAS QUE CONSTITUYEN EL ACTO IMPUGNADO.

2013

TOTAL DE JUICIOS RESUELTOS: 44

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE CENTRO, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTICIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO DE MENDEZ, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO, ZAPATA, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACOTALPA, TABASCO, DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO, SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RECEPTOR DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, DIRECTOR DEL DIF ESTATAL, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SECRETARIA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, DIRECTOR DE FINANZAS COORDINACION ESTATAL DE LA CARRERA MAGISTERIAL, DIRECCIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES DEL ESTADO, AGENTE DEL

MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR, INSTITUTO REGISTRAL DE TABASCO.

SENTIDO DE LA SENTENCIA: NULIDAD LISA Y LLANA, NULIDAD PARA EFECTOS, SOBRESEIMIENTO, LEGALIDAD Y VALIDEZ, PRESCRIPCIÓN, SIN MATERIA, LA PARTE ACTORA NO PROBO SU ACCIÓN, ILEGALIDAD E INVALIDEZ DEL ACTO IMPUGNADO, RESULTÓ FUNDADO EL AGRAVIO HECHO VALER POR LA PARTE ACTORA, EL RECURSO RESULTÓ INFUNDADO, NULIDAD TOTAL, EL ACTOR NO ACREDITÓ SU LEGAL EXISTENCIA, EL ACTOR NO ACREDITÓ LAS NEGATIVAS QUE CONSTITUYEN EL ACTO IMPUGNADO.

2014

TOTAL DE JUICIOS RESUELTOS: 48

AUTORIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, AYUNTAMIENTO DE CARDENAS, AYUNTAMIENTO DE CENTRO, GOBIERNO DEL ESTADO, POLICIA ESTATAL DE CAMINOS, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, AYUNTAMIENTO DE TEAPA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, COLEGIO DE CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MÉXICO, AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ,

AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDECO) HOY **SEDATU**, AYUNTAMIENTO DE CENTLA, UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA, JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE TABASCO, AYUNTAMIENTO DE CUNDUACAN, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE EMILIANO ZAPATA, INSTITUTO DE VIVIENDAS DE TABASCO.

SENTIDO DE LA SENTENCIA: NULIDAD LISA Y LLANA, NULIDAD PARA EFECTOS, SOBRESEIMIENTO, LEGALIDAD Y VALIDEZ, PRESCRIPCIÓN, SIN MATERIA, LA PARTE ACTORA NO PROBO SU ACCIÓN, ILEGALIDAD E INVALIDEZ DEL ACTO IMPUGNADO, RESULTÓ FUNDADO EL AGRAVIO HECHO VALER POR LA PARTE ACTORA, EL RECURSO RESULTÓ INFUNDADO, NULIDAD TOTAL, EL ACTOR NO ACREDITÓ SU LEGAL EXISTENCIA, EL ACTOR NO ACREDITÓ LAS NEGATIVAS QUE CONSTITUYEN EL ACTO IMPUGNADO.

2015

TOTAL DE JUICIOS RESUELTOS: 1

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

DE TABASCO, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO, UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO DE MENDEZ, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACOTALPA, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, DIRECTOR DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA POLICIA ESTATAL DE CAMINOS DEL ESTADO, RECEPTOR DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES DEL ESTADO, COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, SUBDIRECTOR DE EJECION FISCAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INSTITUTO TABASQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA,

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO.

SENTIDO DE LA SENTENCIA: NULIDAD DEL ACTO RECLAMADO.

2016

TOTAL DE JUICIOS RESUELTOS: 50

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, GOBIERNO DEL ESTADO, POLICIA ESTATAL DE CAMINOS, AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, AYUNTAMIENTO DE CUNDUACAN, AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, AYUNTAMIENTO DE CENTLA, AYUNTAMIENTO DE PARAISO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, COLEGIO DE CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, AYUNTAMIENTO DE CUNDUACAN.

SENTIDO DE LA SENTENCIA: NULIDAD LISA Y LLANA, NULIDAD PARA EFECTOS, SOBRESEIMIENTO, LEGALIDAD Y VALIDEZ, PRESCRIPCIÓN, SIN MATERIA, LA PARTE ACTORA NO PROBO SU ACCIÓN, ILEGALIDAD E INVALIDEZ DEL ACTO IMPUGNADO, RESULTÓ FUNDADO EL AGRAVIO HECHO VALER POR LA PARTE

ACTORA, EL RECURSO RESULTÓ INFUNDADO, NULIDAD TOTAL, EL ACTOR NO ACREDITÓ SU LEGAL EXISTENCIA, EL ACTOR NO ACREDITÓ LAS NEGATIVAS QUE CONSTITUYEN EL ACTO IMPUGNADO.

2017

TOTAL DE JUICIOS RESUELTOS: 0

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE CENTLA, AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, AYUNTAMIENTO DE CUNDUACAN, AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SECRETARÍA DE SALUD, POLICIA ESTATAL DE CAMINOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICA, AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, AYUNTAMIENTO DE PARAÍSO, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, AYUNTAMIENTO DE CARDENAS, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO, AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, AYUNTAMIENTO DE TEAPA, AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, AYUNTAMIENTO DE JALAPA, AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO.

SENTIDO DE LA SENTENCIA: NO HAY.

2018

TOTAL DE JUICIOS RESUELTOS: NO HAY.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO,
SECRETARÍA DE SALUD Y POLICIA ESTATAL DE CAMINOS.

SENTIDO DE LA SENTENCIA: NO HAY.

Sin más por el momento quedo a la orden.



RESPECTUOSAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO CONTRERAS CRUZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
DE LA TERCERA SALA UNITARIA



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

RECIBIDO
13:35 pm
23 ENE 2018

1 copia de
Copia simple

Villahermosa, Tabasco 23 de enero de 2018.

OFICIO: TJA-UT-028/2018.
ASUNTO: Se solicita información

LIC. ANGEL ANTONIO MONTERO HERRERA.
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
Y ENLACE DE LA CUARTA SALA.
EDIFICIO.

De conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de folio **00146318** de la persona que dice llamarse **Victor Lopez Lopez**, quien solicita a este Órgano Jurisdiccional se le proporcione: **“...Copia en versión electrónica del numero de juicios resueltos por ciudadanos contra autoridades estatales y municipales, lo anterior del año 2012 al año 2018, desglosado por año, autoridad responsable y sentido de la resolución...”(Sic)**; Tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, relacionada con lo peticionado y que se encuentre en los archivos de esa Sala, por el término de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito, apercibiéndole que en caso omiso, se procederá al trámite del artículo 52 de la Ley de la materia.

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA ELVIA MORÁN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Ccp.- Lic. José Alfredo Celorio Méndez. Magistrado Presidente. Para su conocimiento.
Ccp.- Lic. Walter H. Zapata Garrido.- Presidente del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.



Tribunal de Justicia

"2018 AÑO V DEL CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS TABASCO"

OFICIO NÚM: TJA-S4-029/2018.

ASUNTO: Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco, a 30 de enero de 2018.

**M.D. MARÍA ÉLVIA MORAN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P R E S E N T E.**



En cumplimiento a su oficio número TJA-UT-028/2018, signado por usted y que fuera recepcionado en esta Secretaría el día veintitrés del mes y año que discurre, me permito rendir la información solicitada **VIA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, por el ciudadano **VICTOR LÓPEZ LÓPEZ**, adjuntando la tabla con la estadística correspondiente.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.



RESPECTUOSAMENTE

**LIC. ANGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**



AÑO V DEL CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS TABASCO"

Tribunal de Justicia Administrativa

AÑO 2012					
Demandas	Autoridades Demandadas	Actos Impugnados	Total de Sentencias	Sentencias a Favor del actor	Sentencias a Favor de la autoridad
184	S.P.F., Ayuntamiento de los 17 Municipios, P.E.C., S.S.P, S.C.T, SEMARNAT, IPCET, SECOTAB, COBATAB, ISSET, S.E.P, SEGOB, S.T.P.S, U.P.CH, INJUTAB, PGJ, Registro Público de la Propiedad.	Multa infracciones, resoluciones, actos verbales, clausuras, devolución de aportaciones ISSET.	73	71	2

AÑO 2013					
Demandas	Autoridades Demandadas	Actos Impugnados	Total de Sentencias	Sentencias a Favor del actor	Sentencias a Favor de la autoridad
205	S.P.F., Ayuntamiento de los 17 Municipios, P.E.C., S.S.P, S.C.T, SEMARNAT, IPCET, SECOTAB, COBATAB, ISSET, S.E.P, SEGOB, S.T.P.S, U.P.CH, INJUTAB, PGJ, Registro Público de la Propiedad.	Multa infracciones, resoluciones, actos verbales, clausuras, devolución de aportaciones ISSET.	72	66	6

AÑO 2014					
Demandas	Autoridades Demandadas	Actos Impugnados	Total de Sentencias	Sentencias a Favor del actor	Sentencias a Favor de la autoridad
232	S.P.F., Ayuntamiento de los 17 Municipios, P.E.C., S.S.P, S.C.T, SEMARNAT, IPCET, SECOTAB, COBATAB, ISSET, S.E.P, SEGOB, S.T.P.S, U.P.CH, INJUTAB, PGJ, Registro Público de la Propiedad.	Multa infracciones, resoluciones, actos verbales, clausuras, devolución de aportaciones ISSET.	60	55	5



AÑO V DEL CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS TABASCO”

Tribun

AÑO 2015					
Demandas	Autoridades Demandadas	Actos Impugnados	Total de Sentencias	Sentencias a Favor del actor	Sentencias a Favor de la autoridad
229	S.P.F., Ayuntamiento de los 17 Municipios, P.E.C., S.S.P, S.C.T, SEMARNAT, IPCET, SECOTAB, COBATAB, ISSET, S.E.P, SEGOB, S.T.P.S, U.P.CH, INJUTAB, PGJ, Registro Público de la Propiedad.	Multa infracciones, resoluciones, actos verbales, clausuras, devolución de aportaciones ISSET.	49	43	6

AÑO 2016					
Demandas	Autoridades Demandadas	Actos Impugnados	Total de Sentencias	Sentencias a Favor del actor	Sentencias a Favor de la autoridad
293	S.P.F., Ayuntamiento de los 17 Municipios, P.E.C., S.S.P, S.C.T, SEMARNAT, IPCET, SECOTAB, COBATAB, ISSET, S.E.P, SEGOB, S.T.P.S, U.P.CH, INJUTAB, PGJ, Registro Público de la Propiedad.	Multa infracciones, resoluciones, actos verbales, clausuras, devolución de aportaciones ISSET.	6	6	0

AÑO 2017					
Demandas	Autoridades Demandadas	Actos Impugnados	Total de Sentencias	Sentencias a Favor del actor	Sentencias a Favor de la autoridad
247	S.P.F., Ayuntamiento de los 17 Municipios, P.E.C., S.S.P, S.C.T, SEMARNAT, IPCET, SECOTAB, COBATAB, ISSET, S.E.P, SEGOB, S.T.P.S, U.P.CH, INJUTAB, PGJ, Registro Público de la Propiedad.	Multa infracciones, resoluciones, actos verbales, clausuras, devolución de aportaciones ISSET.	25	18	5



AÑO V DEL CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS TABASCO"

Tribunal de Justicia Administrativa

AÑO 2018					
Demandas	Autoridades Demandadas	Actos Impugnados	Total de Sentencias	Sentencias a Favor del actor	Sentencias a Favor de la autoridad
9	S.P.F., Ayuntamiento de los 17 Municipios, P.E.C., S.S.P, S.C.T, SEMARNAT, IPCET, SECOTAB, COBATAB, ISSET, S.E.P, SEGOB, S.T.P.S, U.P.CH, INJUTAB, PGJ, Registro Público de la Propiedad.	Multa infracciones, resoluciones, actos verbales, clausuras, devolución de aportaciones ISSET.	4	2	2